

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

25133 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Madrid, por el que se notifica a don Marcos Villar Rodríguez la Resolución de la Subsecretaria de Defensa recaída en el expediente T-0855/10.*

Intentada la notificación no pudiéndose practicar por la incomparecencia en dos ocasiones del interesado, y en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Marcos Villar Rodríguez, que la Excelentísima Sra. Subsecretaria de Defensa, en fecha 30 de abril de 2013, ha dictado resolución en el expediente T-0855/10.

Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad su lugar de residencia, y en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaria de Defensa y en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en Paseo de Reina Cristina, 3 y 5, 1.º planta. 28014 de Madrid.

Madrid, 10 de junio de 2013.- Secretario, don Francisco José López de Uralde Pastor.

ID: A130035746-1